



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE  
FIRMES EN LOS VIALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A.  
EXPEDIENTE NUMERO 1M/2020.**

**MIEMBROS DE LA MESA:**

**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez  
Sr. D. Félix Castillo Morales  
Sra. D<sup>ª</sup>. Rocío Suarez Jimenez**

El Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita y el Sr. D. Adolfo Orti Garcia-Vicente excusan su asistencia por motivos de trabajo y delegan su voto en el Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 20 de julio de 2020, a las 10.00 horas, recuerdan que la empresa ofertante es:

**- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.**

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el Área Técnica de MERCAGRANADA S.A., sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

La valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor es la siguiente, sobre un total de 20 puntos:

	<b>CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.</b>
<b>Criterios evaluables mediante juicios de valor</b>	16 puntos

A continuación, se procede a analizar el contenido del sobre C.

La valoración mediante aplicación de fórmulas, sobre un total de 80 puntos al precio, otorgando mayor puntuación al licitador que presente menor presupuesto de ejecución, y el resto se puntuará proporcionalmente.

	<b>CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.</b>
<b>PRECIO OFERTADO</b>	43.197.01 + IVA

La Mesa de Contratación constata que no hay baja temeraria y que la oferta económica presentada cumple con el tipo de la licitación, 50.000 € + IVA.

Las puntuaciones finales, obtenidas una vez sumadas todas las valoraciones de la oferta, son las siguientes:

	<b>CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.</b>
<b>Valoración mediante aplicación de fórmulas</b>	80 puntos
<b>Valoración mediante juicios de valor</b>	16 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>96 puntos</b>



La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer la adjudicación del contrato de obras de renovación de firmes en los viales de la unidad alimentaria de MERCAGRANADA S.A., a la entidad: **CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.**

Lo que firman los presentes en Granada, a 20 de julio de 2020.

**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez**

**Sra. D.ª Rocío Suarez Jimenez**

**Sr. D. Félix Castillo Morales**